FONDO PHEFA

FONDO FIDUCIÁRIO
para el fortalecimiento de la
COOPERACIÓN TÉCNICA DE PANAFTOSA
en cuanto a consolidación del
PROGRAMA HEMISFÉRICO DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA
(PHEFA)

FONDO FIDUCIÁRIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PHEFA (FONDO PHEFA)

En este prospecto presentamos una propuesta sucinta sobre la creación de un Fondo para el Fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS para la consolidación del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).

La propuesta refleja la necesidad regional de apoyo puntual a los países y regiones donde la pecuaria es para subsistencia, una fuente importante de proteína de alta calidad a la población local y donde los programas de erradicación de la fiebre aftosa se aplicaron de manera parcial, conviviendo aun con la enfermedad en su forma endémica.

ANTECEDENTES

La Fiebre Aftosa, continúa siendo una de las más importantes enfermedades de la ganadería mundial. Esta importancia está dada por su alto poder infeccioso y capacidad de adaptación; el daño clínico que produce en varias especies animales con significativo impacto directo en el bienestar animal, y económico en la productividad del agro negocio; y por las serias dificultades de acceso a mercados de ganado y productos ganaderos, originadas por las restricciones al comercio establecidas por los servicios veterinarios de países importadores, con muy negativas consecuencias económico sociales para los países y zonas afectadas, principalmente de restricciones comerciales dirección sur – norte.

350 millones
de bovinos y
5 millones de rebaños

22 millones
de empleos generados por la cadena productiva de bovinos

Exportación
a los 170 países del mundo

El Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) fue creado en 1951 en un acuerdo entre la Organización de Estados Americanos y el Gobierno de Brasil a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Desde esa fecha el Centro ha venido dando cooperación técnica a los países, generando conocimiento y herramientas que dieran soporte a las acciones de control, entre otras desarrollando vacunas y métodos diagnósticos y creando la red sudamericana de laboratorios diagnósticos, el sistema continental de información de los países, la caracterización epidemiológica de ecosistemas de enfermedad, en conjunto con un amplio plan de capacitación y desarrollo de recursos humanos, principalmente en los servicios veterinarios de los países. Tenemos hoy 350 millones de bovinos y 5 millones de rebaños en áreas libre de fiebre aftosa, 22 millón de empleos generados por la cadena productiva de bovinos, abastecimiento de toda población regional con proteína de alta calidad y generado excedentes para exportación a los 170 países del mundo.

A pesar de los avances descritos, aún persisten territorios en Sudamérica donde la infección se mantiene circulando en forma endémica, lo que torna vulnerable a América del Sur y pone en riesgo el gigantesco esfuerzo hecho durante décadas por los programas oficiales de lucha contra la fiebre aftosa, los ganaderos y por todos los integrantes de la cadena de producción de carne. Se concluye que a pesar de los significativos avances del PHEFA, la misión de la erradicación para Sudamérica es aún una tarea inconclusa, por lo que es necesario fortalecer los programas nacionales y las acciones de cooperación y de asistencia solidaria y efectiva a los países prioritarios, en el esfuerzo final para la erradicación.

Durante la 36ª Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), el panorama anteriormente descrito fue expuesto por PANAFTOSA y analizado por los delegados oficiales y del sector

privado de los países miembros. Los delegados de los países, sensibilizados y conscientes que el momento es de decisión para que la fiebre aftosa pase a ser historia en América del Sur, manifestaron que para esto es necesario:

1. Sostener los logros alcanzados y avanzar hacia que todos los países logren la certificación de libres de fiebre aftosa con vacunación y gradualmente se vaya creando las condiciones para certificación de libres sin vacunación; y
2. Mantener el fortalecimiento político y financiero para puesta en marcha de las estrategias y acciones prioritarias preconizadas en el PHEFA, incluyendo la coordinación regional establecida.

En este sentido, la Resolución III de la COSALFA 36 trata del fortalecimiento de la cooperación técnica en fiebre aftosa y solicita a PANAFTOSA que constituya un grupo de trabajo (GT) para elaborar un proyecto con propuestas de nuevas formas de financiamiento. Atendiendo a la Resolución III de COSALFA 36, se estructuró al Grupo Técnico y el proyecto PHEFA fue desarrollado.

Mantener el fortalecimiento político y financiero

La propuesta del proyecto fue presentada en la COSALFA 37 y aprobada de acuerdo con la Resolución I:

Participación del Primer Ministro de la Guyana en la COSALFA 37

RESOLUCIÓN I

Proyecto para el Fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA - OPS/OMS hacia la Consolidación del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa

LA 37ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA, considerando:

- que la Resolución III de la 36ª. COSALFA ha solicitado a PANAFTOSA/OPS-OMS que estableciera un Grupo de Trabajo (GT) para elaborar una propuesta de proyecto regional de cooperación técnica para apoyar el esfuerzo de erradicación de la fiebre aftosa del Continente,
- que dicho GT elaboró el documento propuesta que incluye un presupuesto para permitir la continuidad de la cooperación técnica y actividad de referencia de PANAFTOSA/OPS-OMS,
- dichas actividades tendrán como fuente de recursos, además de los asignados por OPS, los recabados con base en Memorando de Entendimiento propuesto por PANAFTOSA/OPS-OMS,
- la necesidad de movilizar recursos financieros, estructurales, humanos y materiales para fortalecer los programas de los países prioritarios y establecer las estrategias necesarias para cumplir con la erradicación de la enfermedad,
- que el GT sugirió además, que se cree un Fondo Fiduciario que concentrará los recursos movilizados para la continuidad de la cooperación técnica de PANAFTOSA/OPS-OMS.

RESUELVE:

1. hacer suyas las propuestas del Proyecto de Fortalecimiento y del Memorando de Entendimiento.(http://new.paho.org/panaftosa/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=102)
2. solicitar a los sectores público y privado que suscriban el Memorando de Entendimiento.
3. solicitar a los sectores publico y privados, y otros socios que celebren con la OPS convenios de cooperación bajo el marco del Memorando de Entendimiento y aporten recursos para financiar las actividades de cooperación técnica y de referencia de PANAFTOSA/OPS-OMS.
4. solicitar a la Dirección de la OPS que establezca un Fondo Fiduciario para permitir la implementación del Proyecto del Fortalecimiento.
5. solicitar a la Dirección de la OPS que considere aplicar un porcentaje de 5% a los costos administrativos (PSC).

(Aprobada en la sesión plenaria de COSALFA del 12 de mayo de 2010)

CARACTERISTICAS DEL FONDO PHEFA

Objetivo

El objetivo del PHEFA es movilizarse, coordinar y asignar recursos para el financiamiento de Fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS hacia la Consolidación del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA). Los recursos destinados al Fondo PHEFA serían una de las varias fuentes de financiamiento del fortalecimiento de lo PHEFA, pero tendría una ventaja importante por viabilizar las respuestas para las prioridades no atendidas.

Será un pool de asistencia financiera internacional en soporte a los procesos de intervención regional para alcanzar la erradicación de la Fiebre Aftosa en las Américas definida en el marco de la revisión de PHEFA y canalizar estos fondos eficazmente y efectivamente en el desarrollo de actividades para este fin.

LAS CARACTERÍSTICAS CLAVE DEL FONDO PHEFA

Pool de Asistencia financiera internacional
en soporte a los procesos

- Será administrado por la OPS;
- La estructura de coordinación será representada por la OPS y por los donantes;
- Transparencia en la administración, ejecución y reporte sobre el uso de los fondos; y
- Los recursos se aplicaran integralmente para la ejecución del Plano de Trabajo que forma parte del Proyecto PHEFA además del tasa de 5% debida à la OPS a la administración y operación de los fondos.

LAS VENTAJAS DEL FONDO PHEFA

- Mejore la coordinación de los recursos doados para el Fortalecimiento de PHEFA;
- Evita la duplicación de esfuerzos por el financiamiento de iniciativas conjuntas visando la erradicación de la Fiebre Aftosa por oposición a esfuerzos a fragmentados por donantes individuales; y
- Reduce el costo de transacción para el desarrollo de soporte porque los recursos donados están concentrados en apenas un fondo, con eficiente y transparente administración.

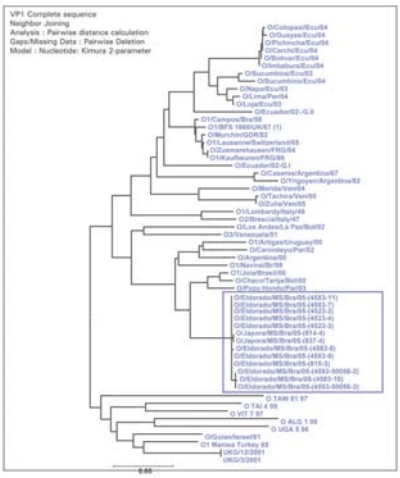

MECANISMO DE FINANCIAMIENTO

- Los donantes, cuando interesados en participar del esfuerzo para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de a la Cooperación Técnica de PANAFTOSA/OPS-OMS hacia la Consolidación del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), deberán firmar el Memorando de Entendimiento individualmente con la OPS. El Memorando define las normas para la participación en el Fondo Fiduciario;
- En seguida, el donante firmará un Termo de Ajuste al Memorando de Entendimiento con los detalles sobre el tipo de donación que irá realizar el donante y otros ítems relativos a su participación en el Fondo Fiduciario. PANAFTOSA tiene los modelos del Memorando e del Termo de Ajuste;
- LA OPS indicará una cuenta para los depósitos de los donantes y proveerá una partida presupuestaria independiente que permita la ejecución de los recursos transferidos por los donantes para aplicación en el Proyecto PHEFA y registrará todas transacciones correspondientes;
- Será identificado por la OPS dentro de los recursos previstos para el ejecución del Proyecto PHEFA, 5% de los recursos que se destinarán a costear los gastos operacionales de la Institución; y
- Será encaminado por la OPS a los todos los participantes uno informe financiero abarcando el total de las contribuciones para la ejecución integral del Proyecto PHEFA. Esos informes seguirán las normas previstas en el Memorando de Entendimiento que se firmó por los donantes y la OPS.

ACTIVIDADES FINANCIADAS POR EL FONDO PHEFA

Serán financiadas por el Fondo PHEFA todas las actividades previstas en el Plano de Trabajo del Proyecto PHEFA o en los planos detallados que de él derivados. Informes sobre las actividades del Proyecto PHEFA se proporcionarán a los donantes siendo ellos:

- Informe Anual de Progresos;
- Informe Técnico Semestral; y
- Informe financiero.

Todos los donantes recibirán los citados informes abarcando el total de las contribuciones para la ejecución integral del Proyecto PHEFA, en los términos del Memorando de Entendimiento, en una base semestral, a título de rendimiento de cuenta, en el plazo de 60 días a partir de la conclusión de las actividades.

Los informes financieros se procesarán en sistema de información computadorizado de OPS/PANAFTOSA para este fin, dispensándose la juntada de documentación interno de la OPS/PANAFTOSA.

ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y DELIBERACIONES

El Fondo PHEFA deberá ser administrado por OPS/OMS existiendo Reuniones Semestrales de Valoración, instrumento que acompañará la ejecución por la PANAFTOSA-OPS/OMS de las actividades previstas en el Plano de Trabajo del Proyecto PHEFA, la utilización de los recursos del Fondo PHEFA con base en los informes emitidos por OPS/PANAFTOSA, evaluará el desempeño de las acciones, la realización de las metas acordadas y definición de las próximas acciones que deberán ser realizado por el Proyecto PHEFA.

Otro instrumento de seguimiento y valoración serán las Misiones Conjuntas de Valoración donde participarán representantes de los donantes y de la OPS/PANAFTOSA con objeto de evaluar la realización de las metas del Proyecto. PANAFTOSA coordinará la ejecución de las Reuniones y Misiones, desde la planificación, convocación y ejecución, siendo el secretaria *Ex Office* de las actividades.

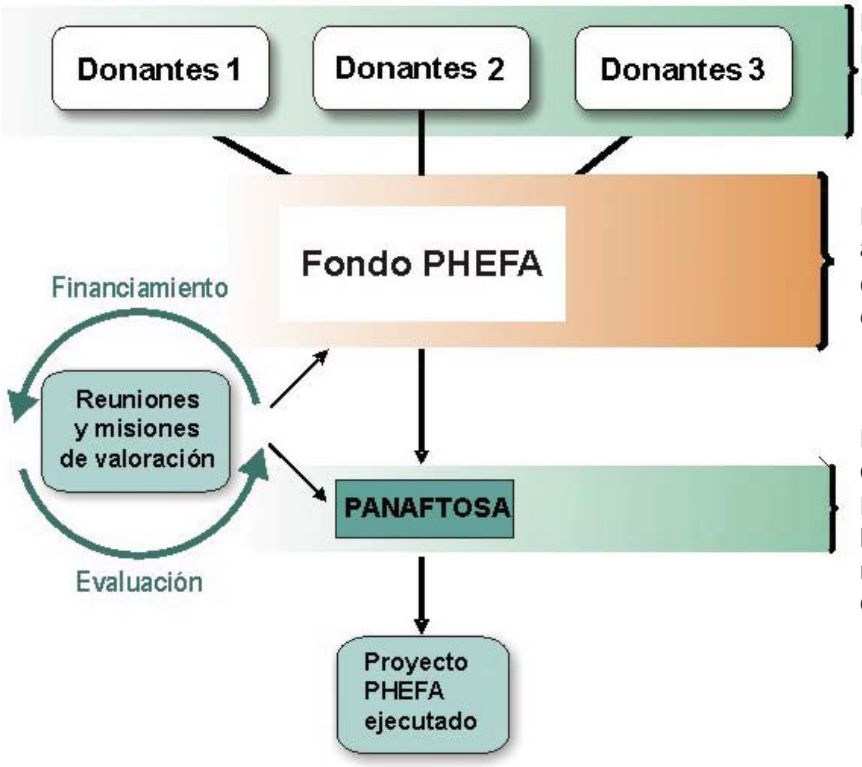

Donantes que firmaron el Memorando de Entendimiento depositan recursos para el Fondo PHEFA en una única cuenta indicadas por la OPS.

LA OPS, a través de sus áreas específicas, administrará el Fondo PHEFA, relatando a los donantes sobre las operaciones financieras en cuanto a la ejecución total del Proyecto.

PANAFTOSA ejecuta el Plan de Trabajo del Proyecto con los recursos del PHEFA. Reuniones Semestrales con los donantes y con las Misiones de Valoración acompañan y redireccionan cuando necesario la realización de las metas del Proyecto.

PROYECCIONES

El esfuerzo coordinado para la erradicación de la Fiebre Aftosa del continente americano tiene como meta principal acelerar el proceso de erradicación, el perfeccionamiento de las capacidades y de las estructuras de los programas sanitarios nacionales en países prioritarios que aun conviven con el virus de la fiebre aftosa manifestándose en una forma endémica.

El Programa de erradicación de la Fiebre Aftosa es un programa estructurante en el ámbito del Salud Pública Veterinaria. Estructurarlo será una inversión objetivando no solo la sanidad animal sino también la inclusión en el país de un sistema de atención sanitaria para el soporte a los programas de combate a las zoonosis y a la inocuidad de los alimentos.

Esta última etapa del Programa que busca la inclusión en el esfuerzo regional de aquellos países y áreas que poseen circulación viral y colocan en todas riesgo las conquistas sanitarias de otras áreas y países limítrofes, armonizará la situación sanitaria en cuanto a la erradicación de la Fiebre Aftosa del mayor rebaño bovino comercial del mundo, una fuente importantísima de proteína de alta calidad, resultando para la región la generación de varios millones de empleos en esa cadena productiva, generando la inclusión social y desarrollo económico.